Asunción, 04 de diciembre de 2020

MSPyBS/S.G. Nº 2271 - /2020

DIPUTADA NACIONAL
SEÑORA DEL PILAR MEDINA, PRESIDENTA
COMISIÓN DE EQUIDAD SOCIAL Y GÉNERO
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PALACIO LEGISLATIVO
ASUNCIÓN

Señora Diputada Nacional:

Con atentos saludos me dirijo a Vuestra Honorabilidad, con referencia a la nota PI.CES y G Nº 111/11-2020, recibida en fecha 18 de noviembre de 2020, por medio de la cual ha solicitado el parecer institucional del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social respecto al Proyecto de Ley: **"DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE EQUIPOS DE DIÁLISIS GRATUITA PARA ENFERMOS RENALES"**.

En respuesta a la misma, cumplo en remitir en anexo el Dictamen D.G.A.J. N° 1796/2020, de fecha 23 de noviembre de 2020, emitido por la Dirección General de Asesoría Jurídica y suscrito por el titular de dicha dependencia ministerial, *Abog. Gustavo Irala Villar,* cuya opinión representa el criterio de esta Cartera de Estado respecto a dicho proyecto de ley.

Es propicia la ocasión para renovar a Vuestra Honorabilidad las expresiones de mi mayor consideración y estima,

DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISTRO

/nm

SIMESE N° 178909/2020